



## Nuevamente Morena es vencido por MC

Por The Bunker

*Por segunda ocasión consecutiva Morena y sus aliados tienen que recomponer la Comisión Permanente por sentencia del Tribunal Electoral por excluir ilegalmente a Movimiento Ciudadano.*

Finalmente, la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara de Diputados, acordó solicitar a la Comisión Permanente emitir la convocatoria a un periodo extraordinario de sesiones

para **modificar la integración de la Comisión Permanente**. Ello en acatamiento de un fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En reunión extraordinaria, los líderes de las siete bancadas de San Lázaro votaron por unanimidad acatar la resolución de la Sala Superior del TEPJF, del 3 de agosto de 2022, relativa al Incidente de Incumplimiento de Sentencia en el Juicio SUP-JE-281/2021.

Publicada originalmente en <https://fmo-pinion.com/>